

COMARCA CAMPO DE DAROCA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CONSEJO COMARCAL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza), siendo las 19,30 horas del día de la fecha se reúnen los miembros del Consejo Comarcal de la Comarca del Campo de Daroca que luego se dirán al objeto de celebrar la sesión a que hace referencia la disposición transitoria segunda de la ley 18/2002, de 5 de julio, de creación de la comarca del Campo de Daroca.

Los consejeros asistentes son:

D. Esmeraldo Marzo Marín (Presidente)
D. Javier Cabrera Peligero
D. Santiago Mingote García
D. Miguel Ángel Guillén Cantín
D. Jesús Pardillos Julian
D. José Antonio García Llop
D^a Mercedes Aladrén Gil
D. Juan C. Agustín Urmente
D. Javier Ballestín Gimeno
D. Enrique Cartiel Montalvo
D. Miguel Ángel Urmente Andrés
D^a Rosario Blasco Lafuente
D. Alejandro Salvador Salvador
D. José Valero Martín
D. Luís Ruiz Pardos
D. José Javier Mainar Brinquis

Excusa su asistencia: D. Meliton Pérez García

No asisten:

D. José M^a Pardos Barra
D. Ángel Zorraquín Martínez

Actúa como Secretario el titular del Ayuntamiento de la capitalidad, D. José Fernando Ara Vinácuca, que asiste y da fe del acto, en virtud de la disposición transitoria primera de la Ley 18/2002, de 5 de julio, de creación de la Comarca del Campo de Daroca.

Encontrándose presentes el Presidente y el Secretario, así como el número de miembros requeridos por el art. 119 de la Ley de Administración Local de Aragón, puede celebrarse validamente la sesión.

Previo lectura de los asuntos incluidos en el orden del día, son adoptados los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Tras una breve explicación del presidente, por unanimidad se aprueba la urgencia de la convocatoria.

2.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por unanimidad, es aprobada el acta de la sesión de constitución del Consejo Comarcal celebrada el pasado día 23 de octubre, debiendo añadirse, sin embargo, en la relación de asistentes, a D. José Antonio García Llop, presente en la sesión, y cuyo nombre fue omitido por error.

3.-DESIGNACION Y CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS

A propuesta de los diferentes partidos integrantes del Consejo, se constituyen los siguientes Grupos Políticos:

-PARTIDO POPULAR (P.P.):

D^a Rosario Blasco Lafuente

D. Luís Ruiz Pardos

D. José M^a Pardos Barra

D. Miguel A. Urmente Andrés

D. Alejandro Salvador Salvador

D. José Javier Mainar Brinquis

D. José Valero Martín

D. Melitón Pérez García

Siendo designado Portavoz D^a Rosario Blasco Lafuente y Portavoz Suplente D. Miguel Ángel Urmente Andrés.

-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.):

D. Enrique Cartiel Montalvo

D. Ángel Blas Zorraquín Martínez

D. Javier Ballestín Gimeno

D. José Antonio García Llop

D^a Mercedes Aladrén Gil

D. Juan Carlos Agustín Urmente

Siendo designado Portavoz d. José Antonio García Llop y Portavoz suplente d. Javier Ballestín Gimeno.

-PARTIDO ARAGONES (P.A.R.):

D. Esmeraldo Marzo Marín

D. Jesús Pardillos Julián

D. Santiago Mingote García

D. Javier Cabrera Peligero

D. Miguel Ángel Guillén Cantín

Siendo designado Portavoz D. Javier Cabrera Peligero y Portavoz suplente D. Jesús Pardillos Julián.

4.-DESIGNACION MIEMBROS COMISION MIXTA DE TRANSFERENCIAS

A propuesta del Sr. Presidente y con el fin de constituir la Comisión Mixta de Transferencias a que alude la disposición transitoria segunda de la Ley 18/2002, de 5 de julio, de creación de la Comarca del Campo de Daroca, son designados los miembros siguientes:

D. José Antonio García Llop como titular y suplente D. Javier Ballestín Gimeno.

D. Juan Carlos Agustín Urmente como titular y suplente D. Enrique Cartiel Montalvo.

D^a Rosario Blasco Lafuente como titular y suplente D. Miguel Ángel Urmente Andrés.

A tenor de lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización, el Presidente de la Comarca será el Vicepresidente de dicha Comisión de Transferencias y en caso de necesidad le sustituirá D. Jesús Pardillos Julián.

Antes de levantar la sesión, el Sr. Presidente dirige a los reunidos unas palabras para manifestarles que probablemente la 1^o reunión de la Comisión Mixta sea el próximo 18 de noviembre en Zaragoza y que, a su juicio, en principio la Comarca solo debe asumir aquellas transferencias que se transfieran con el dinero suficiente e ir poco a poco, mostrando su conformidad todos los reunidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 20 horas y 15 minutos del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.

El Presidente,

El Secretario,